

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRITURAMOS PLÁSTICO PET TRITUBOT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10h00 en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Simón Bolívar S/N y Av. Interoceánica Kilometro 4 sector Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Trituramos Plástico Pet Tritubot S.A., preside la sesión el señor Juan Manuel Flores Vasquez como Presidente de la Junta y como Secretaria la señora María Rosa Ribadeneira Franco, Gerente de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Juan Manuel Flórez Vásquez con 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. María Rosa Ribadeneira Franco con 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
3. Diego José Melo Ribadeneira con 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia del cien por ciento de los señores Accionistas y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES 2017.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017.

Toma la palabra la señora María Rosa Ribadeneira Franco, Gerente de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017.

El Presidente ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura el Informe de Comisario, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondientes. Los resultados financieros reflejan una Pérdida de \$ 17.189,33; el mismo que es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.



4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

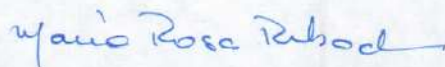
Los Estados Financieros del periodo 2017 se presentan con una Pérdida de \$ 17.189,33; por lo que no procede a la distribución de utilidades. Luego de algunas deliberaciones esa es aprobada por unanimidad, y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

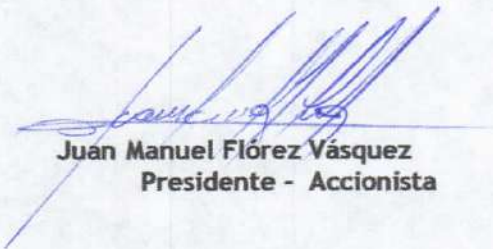
Toma la palabra señora María Rosa Ribadeneira Franco y manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario, se sugiere el nombre de la Ing. Diana Gallardo para el cargo de Comisario quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizado el punto de orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario de la Compañía a la Ing. Diana Gallardo, por el periodo de (1) un año del ejercicio 2018.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma el cual es aprobado sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías:



María Rosa Ribadeneira Franco
Gerente General - Accionista- Secretaria



Juan Manuel Flórez Vázquez
Presidente - Accionista



Diego Melo Ribadeneira
Accionista